

8

1

Junta de S. ^{res} P. ^{or} y Comisarios de Libre
ria 7. de Marzo de 1772.

^{res}
P. ^{or}
R. P. M. Apod.
D. D. S. de Nobles.
D. D. Fran. Velez.

ca } En Salam. ^{ca} dho día a las tres de la
tarde se juntaron los ^{res} contenidos
ala Margen ~~se juntaron~~ en la Sala
de Juntas que esta en la casa de la
ria
y acordaron, se comprase la co-
lección de Concilios, por Bail, para
dar los puntos, ala Cath. ^{ra} de Prima
de H. ^a vacante, y respecto no haberlo
en la Librería, y que no hallandose
en Salam. ^{ca} en un tomo, como es ne-
ciso, para lo dho, se providenue comprar
este en Madrid, tomando desde luego
el que se halla en dos tomos, en la Li-
breria de Vico, por parecer necesarios
los dos tomos para el uso de esta Univ.
y se acordó y qualm. ^{te} que se compren
todos los libros ~~necesarios~~, que sean ne-
cesarios para dar puntos en todas las
Cath. segun el nuevo Methodo, yan-
tiguos, y que el S. ^{or} P. ^{or} con tiempo

prebea quales sean estos, para que con
tiempo se encarguen donde mas convenga,
y de su importe seagan los correspond. libra
mientos; Previendo q. conviene que dho
libros esten duplicados, en la libreria de
la Univ. para cuyo efecto seaxan alms.
tante las diligencias necesarias. y asi paso
de que doy fee. — — — — —

Dr. Miguel de Almagro y M. Apodaca D. Rodrigo de Robles
D. Juan de Velasco

General

Junta de Libreria 7. de
Marzo de 1772.....

